



Concesionada a la Comisacion del orden pp. en
 interes de los habitantes de esta Provincia y sosteni-
 miento de las instituciones que felizmente ay
 si en su mas petras que el de honor p. lo
 que, encarga a los Alcaldes constitucionales
 el establecimiento de dichas comunicaciones y
 en su concepto Rescenda: Separe oficio a la D^{na}
 Diputacion Provincial para que si ha de cumplirse
 esta disposicion se lea autorizar competen-
 temente p. q. de los gastos que surran en dichas
 comunicaciones se hagan en el fondo de Dev-
 ping p. no tener que algunos de que disponer
 con lo que se concluya este acto que firmen dichos
 D^{ns}. Segue ya el D^{no} Rey fu:

Fernando Lopez Juan Gonzalez

Jose de Mazarin Alonso Clem.

Juan Maria Bilbao Pedro Soria Andres Portillo

de la Ca. Juan Jose Antonio Garcia

Proprietario de
 La Fuente

Antonio
 Antonio Giron
 de Sarras

Nota. Con la misma fecha se han formado y firmados

